

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46643** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 454/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000989.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 07/11/2013.

4.- Deudor en concurso: Gascón y Marco, S.L., CIF B50847755, con domicilio en La Muela (Zaragoza), calle Ángeles, n.º 11, polígono industrial "Centrovía".

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Fecha apertura liquidación: 08/11/2013. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: Ernst & Young, S.L., CIF 378970506.

Dirección postal: Avda. Gómez Laguna, 25, 9.º, 50009 Zaragoza. Dirección electrónica: concursos.zaragoza@es.ey.com. Teléfono: 976 458 110.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130067034-1